



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de dos mil siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

Consideraron:

Que ante el vencimiento del plazo de las designaciones efectuadas por acordadas nros. 20/2004 y 13/2005 en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Nación, corresponde que esta Corte dé cumplimiento con los nuevos nombramientos que contempla el art. 19 de la ley 24.946.

Que por ello se designan al doctor Juan Octavio Gauna y a la doctora María Graciela Reiriz como miembros titular y suplente, respectivamente, del tribunal mencionado precedentemente.

Por ello,

Acordaron: Designar al doctor Juan Octavio Gauna y a la doctora María Graciela Reiriz como miembros titular y suplente, respectivamente, del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Nación.

Todo lo cual, dispusieron y mandaron ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Fdo.: Dr. Lorenzetti, Dra. Highton de Nolasco, Dr. Maqueda, Dr. Petracchi y Dra. Argibay – Ministros CSJN

Dr. Nicolás Reyes Administrador Gral. CSJN